

Cómo invertir en bolsa de manera segura

Elena Martos López
Abogada. Dpto de Derecho Civil-Mercantil
de HispaColex

Todo inversor, ya sea persona física o jurídica, que tenga intención de invertir una parte de su capital en productos financieros, se planteará la cuestión de dónde invertir. Ante dicho interrogante, parece demostrado que la mejor opción es hacerlo en una cartera de valores, pero ¿qué composición debe tener ésta?, es aquí donde entra en juego la selección de activos que queremos incluir en la misma.

Antes de entrar en el análisis de una cartera, es preciso explicar por qué es más razonable colocar nuestro dinero en este tipo de inversión que invertir en un solo valor. La explicación a esta cuestión es sencilla: "no jugarse todo a una". No debemos olvidar nunca una premisa básica del inversor que establece que todos los activos financieros cotizados en el mercado de valores están sujetos a un riesgo que será distinto en función de numerosas variables, entre las que destaca la rentabilidad: a mayor riesgo, mayor rentabilidad.

El objetivo de una cartera es por tanto diversificar, lo que implica prudencia del inversor y menores niveles de riesgo, aunque ello suponga menos cotas de rentabilidad; si el inversor supiera qué valor daría mejor resultado en un futuro, no se vería en la necesidad de crear una cartera, puesto que invertiría en esos títulos todo su capital obteniendo así la máxima rentabilidad. Ante tal utopía, la mejor opción es recurrir a la diversificación de nuestro capital mediante una cartera de valores.

Factores a tener en cuenta en la diversificación

A la hora de diversificar nuestra inversión, es esencial tener en cuenta las variables que pueden influir en la misma. Utilizaremos como ejemplo una cartera de cinco valores para ver de qué manera influyen dichos factores:

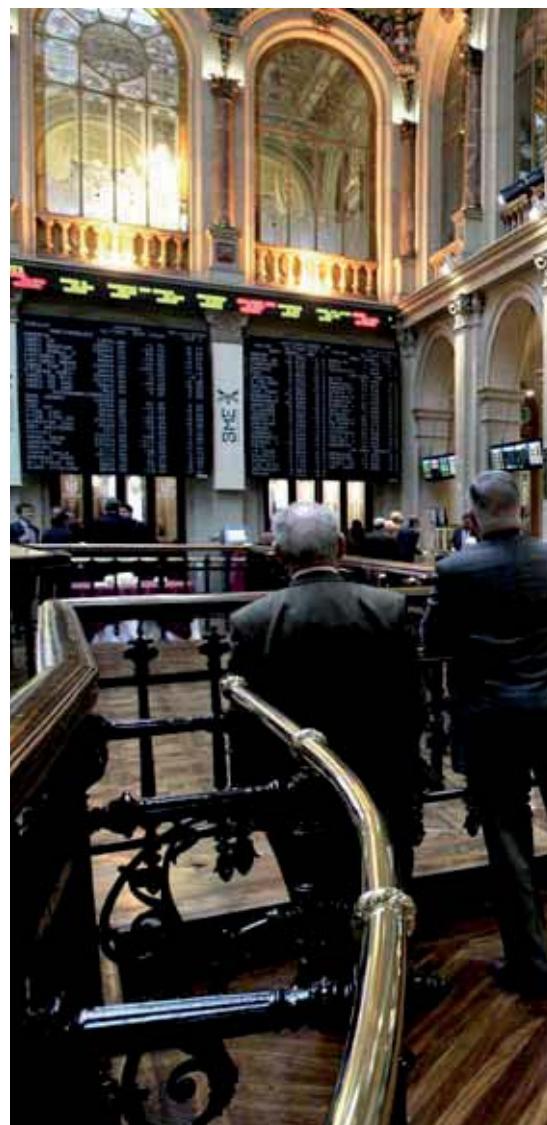
- El número de valores: no existe un número tasado de títulos en los que se debe invertir aunque sí orientativo del mismo en función de la cantidad de capital que se pretende colocar, pudiendo variar el número de valores en función de las empresas en las que se invierte:

- o hasta 20.000 euros: alrededor de 5 valores.
- o Hasta 100.000 euros: alrededor de 10 valores.
- o Más de 200.000: alrededor de 20 valores.

Pongamos como ejemplo que un inversor dispone de 20.000 euros y pretende constituir una cartera de 5 valores. Si dicho inversor conoce muy bien 4 empresas de las que cotizan en Bolsa, es preferible que invierta sólo en esas 4 y no invierta además en alguna otra que desconozca por el simple hecho de completar la cartera con 5 valores, esto último podría estropear los rendimientos esperados.

- La ponderación: supone el peso de cada valor dentro de nuestra inver-

sión, cuestión esencial en la diversificación. Siguiendo con el ejemplo anterior, es mucho más eficiente contratar 5 valores que ponderen



cada uno de ellos un 20%, que 5 valores de los cuales uno sólo pondere el 60% y los otros 4 valores únicamente un 10%, ya que el objetivo principal de la diversificación es compensar pérdidas con ganancias y con tales porcentajes no se conseguiría tal pretensión.

- **El tipo de empresas:** lo ideal es constituir nuestra cartera con valores de los distintos sectores del mercado, esto supone, a modo de ejemplo, invertir en los siguientes sectores: bancos, empresas tecnológicas, constructoras, empresas de telecomunicaciones, empresa energéticas... La explicación de invertir en distintos sectores responde a que los productos financieros dependen enormemente de la coyuntura económica, de modo tal que si un sector ve desplomados los valores de las empresas que lo componen por distintos motivos tales como catástrofes naturales, decisiones de los gobiernos, guerras... las pérdidas que sufren esos valores podrán compensarse con las ganancias que tengan los restantes componentes de la cartera, evitando de esa manera los riesgos diversificables.
- **Zona geográfica:** se trata de un factor que no debemos olvidar aunque no sea tan importante como los ya referidos. Debemos tenerlo en cuenta a la hora de

invertir ya que es recomendable procurar que nuestra inversión esté constituida por valores de empresas de distintas regiones. Asimismo, si sólo invertimos en empresas de una específica región por considerar que existe en ella un mercado emergente, podemos tener grandes batacazos si ese mercado se desploma y no disponemos de otros valores que puedan mitigar los malos resultados.

Composición de la cartera

Con todos esos factores debemos considerar la composición de nuestra cartera de la forma más óptima posible para lo que nunca olvidaremos dos conceptos esenciales: la rentabilidad y el riesgo. Dentro de este último concepto debemos distinguir dos tipos de riesgos: el sistemático, que no podemos evitar y que existe por el sólo hecho de invertir en Bolsa y el diversificable, que podemos subsanar mediante las carteras diversificadas a las que venimos haciendo referencia en este artículo. La manera más segura de eliminar el riesgo diversificable es partir de un determinado número de valores seguros tales como los activos libres de riesgo, que ofrecen baja rentabilidad a cambio de escasos niveles de riesgo, siendo un buen ejemplo de los mismos las inversiones en renta fija.

De esta forma, es recomendable comenzar la constitución de nuestra cartera con activos libres de riesgo que nos aseguren un mínimo de rentabilidad, e ir añadiendo activos a la misma conforme a las pautas ya referidas acerca de los factores a tener en cuenta. Asimismo, es posible también incluir en nuestra estrategia de inversión, títulos de gran volatilidad en los mercados que nos puedan ofrecer muy buenos resultados a cambio de grandes cotas de riesgo. Por último, tampoco debemos olvidar aquellos factores que también influyen a la hora de invertir en los mercados financieros tales como la intuición del inversor, la legislación del país en que se invierta, la coyuntura económica o las comisiones que conllevan dichas inversiones.

